

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE CONTINUACION DE LA AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL
ARTÍCULO 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, AL
INTERIOR DEL PROCESO DECLARATIVO DE UNIÓN MARITAL DE
HECHO PROMOVIDO POR RICHARD NICOLÁS MARTÍNEZ EN
CONTRA DE LOS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL
NOMBRE DE GERMÁN GUILLERMO SANTANA DÍAZ.**

Proceso: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicación: 110013110014-2018-00646-00
Fecha: 04 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 11:37 A.M.
Hora de terminación: 11:48 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las once y treinta y siete minutos de la mañana (11:37 A.M.), del día cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia inicial establecida en el Artículo 372 del Código General del Proceso, al interior del proceso de UNIÓN MARITAL DE HECHO promovido RICHARD NICOLÁS MARTÍNEZ en contra de los herederos de quien en vida respondía al nombre de GERMÁN GUILLERMO SANTANA DÍAZ, radicado bajo el número 2018-00646, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al señor RICHARD NICOLÁS MARTÍNEZ, al correo electrónico [rimaro1964@gmail.com](mailto:rimary1964@gmail.com).
- Al doctor ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ ROZO, al correo electrónico con.jur.2013@gmail.com
- A la señora AURA LUCÍA SANTANA DÍAZ al correo electrónico aura.lucia.santana@gmail.com
- Al doctor GUSTAVO BARRERA CORTÉZ, al correo electrónico Gbarrerac.abogado@gmail.com
- A la señora MYRIAM MERCEDES SANTANA DÍAZ, al correo electrónico mychi_santana@hotmail.com
- Al señor GABRIEL FERNANDO SANTANA DÍAZ, al correo electrónico mychi_santana@hotmail.com
- A la señora BLANCA INÉS SANTANA DUARTE, al correo electrónico angiedusan@gmail.com
- A la señora GLORIA STELLA SANTANA DÍAZ, al correo electrónico abolivarsantana89@gmail.com
- Al señor ALFONSO SANTANA DÍAZ, al correo electrónico asantanad25@hotmail.com
- Al señor NELSON SANTANA DÍAZ, al correo electrónico nelsantanad@gmail.com
- A la doctora MARÍA XIMENA CASTILLA JIMÉNEZ, al correo electrónico aristofrenia@hotmail.com
- Al doctor IVÁN JIMÉNEZ VARGAS, al correo electrónico ivajivar@hotmail.com

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: El señor RICHARD NICOLÁS MARTÍNEZ en compañía de su apoderado, el doctor ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ ROZO; y la señora AURA LUCÍA SANTANA DÍAZ en compañía de su apoderado el doctor GUSTAVO BARRERA CORTÉZ.

El Despacho dejó constancia que un día previo a la celebración de la presente audiencia, el doctor IVÁN JIMÉNEZ VARGAS, Curador Ad-litem de los herederos indeterminados, solicitó el aplazamiento de la audiencia debido a que no puede asistir a la misma por cuanto tiene una cita médica

programada para su hija. Siendo esto así, el Despacho suspendió la presente diligencia para continuarla el día 06 de abril de 2023 a las 09:00 am.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:48 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/905777a7-3c94-4178-953d-a69ac0a39226?vcpubtoken=117c20ac-c7a2-41d8-a5f5-ccc013c2aff1>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

UNIÓN MARITAL DE HECHO 2018-00646